

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 749

Dirección, redacción, administración e imprenta, Montesinos, 5 y 7

Sábado 21 de Julio de 1906

## DE FERIA

Refiriéndonos ayer á la última sesión municipal, dijimos que nada concreto habían determinado nuestros ediles, respecto á los recreos con que pensaban divertinos el próximo Agosto, y así es la verdad.

Pero es el caso que consideramos inútil y baldío gastar tiempo en esos menesteres, dada la exigüidad de margen que tienen en la partida que á esos gastos se asigna en el actual presupuesto.

No es hora de discutir lo acertado ó desacertado que haya en la exigüidad de esa consignación, el caso es que existe, y sobre esa base hay que obrar; por lo tanto creemos que no pudiéndose hacer cosa alguna que merezca la pena, lo mejor es gastar el menor tiempo posible en escogitar su inversión, aunque sin perder de vista que esas pesetas deben invertirse en dar algún solaz al vecindario, ya que no sean suficientes para organizar festejos que le proporcionen rendimientos.

Las ferias tienen dos aspectos que no se suelen tener en cuenta por nuestra corporación municipal, al estudiar su organización.

El primero y esencial es el aspecto mercantil, y este consiste en convocar para una época determinada el mayor número posible de mercaderes, dándoles facilidades y medios para que resulte el punto en que la feria ha de efectuarse, un gran centro de contratación extraordinaria.

Esto requiere condiciones geográficas determinadas en los pueblos, que sean diestramente utilizadas por los administradores de sus intereses.

Repetidamente hemos manifestado nuestra opinión de que, desde este punto de vista, está Badajoz en inmejorables condiciones para ser uno de los principales centros de contratación de Extremadura en su feria, por la concurrencia que á esta plaza tienen, no sólo las vías férreas de la provincia y de Portugal, sino las demás vías de comunicación que tienen directamente con la capital los pueblos que carecen de vía férrea en el sur de la provincia.

Pudiendo hacerse por esta circunstancia Badajoz el principal punto de contacto que tuviera la agricultura y ganadería extremeña con la portuguesa.

Mas para esto se requería, en primer término, obtener facilidades arancelarias que no dificultasen esta comunicación de esa importante riqueza de ambas naciones, y además habilitar terrenos suficientes para contener todos los productos que afluyeran, en condiciones de holgura, comodidad y facilidad necesarias para no retrasar á los concurrentes.

Lo cual solo se conseguiría multiplicando hasta donde fuera posible las vías de comunicación, haciéndolas cómodas y accesibles, y habilitando terrenos extensos y cómodos que garantizaran la comodidad necesaria para la permanencia de ganados en el mercado.

Esta ha de ser la base de la animación que pueda tener la feria de Badajoz, para que de su realización obtenga, no sólo la agricultura sino toda la industria y comercio de Badajoz el beneficio que inútilmente se buscará siempre, gastando el dinero en fuegos artificiales y demás festejos de frivolidad.

El otro aspecto de la feria, muy interesante y necesario ciertamente, como es el esparcimiento popular en las diversiones públicas, no se podrá lograr nunca abundante y cumplidamente, mientras no esté resuelto el problema fundamental de hacer á la feria un importante centro de contratación para la principal riqueza del país que es la agrícola y pecuaria.

Entonces, con los rendimientos que al municipio diera la numerosa concurrencia de mercaderes solamente, podría organizar grandes festejos, dignos de tal nombre, y las empresas de espectáculos tan atrayentes como las corridas de toros se disputarían la plaza por la seguridad del éxito ante la concurrencia segura de un público numeroso.

Pero nada tan absurdo como querer que sean los festejos la base de la feria, porque necesitan estos, para atraer al público, representar un dispendio mayor que el representado por los provechosos que pueda dejar al vecindario la concurrencia.

Y no vale el argumento de que estos dispendios los puede dar por bien empleados el municipio, si redundan en beneficio de la población mercantil e industrial de Badajoz, porque los recursos municipales, de esa población proceden de manera que si para hacer unos extra-

ordinarios y atrayentes festejos, se ve el municipio en el caso de multiplicar y elevar sus arbitrios para reforzar los ingresos, siempre resultará que la población industrial tendrá el perjuicio seguro de la agravación de impuestos, á cambio de la problemática compensación que pueda traer la concurrencia.

## Intereses provinciales

### La Caja rural de ahorros y préstamos de Almendralejo

En esta culta y simpática ciudad de los Barros no saben, por lo visto, hacer las cosas á medias. Se les ocurrió hace algunos años establecer una Comunidad de Labradores y la constituyeron con base amplia, tan amplia y tan firme que es la primera en importancia, no sólo en la provincia, sino acaso y sin acoso en la mitad de las provincias de España. Todavía recordamos las impresiones gratísimas de nuestra visita á la Comunidad, en cuya marcha perdura aún el impulso eficaz y valiosísimo de mi distinguido amigo el señor conde de Osilo, uno de esos temperamentos privilegiados que saben hacer de los cargos difíciles el escudo de su dignidad y la ejecutoria de su valer.

Las necesidades de los tiempos impulsaron en Almendralejo la constitución de una Caja rural de ahorros y préstamos, y ésta ha nacido con inusitada pujanza, como es proverbial en la laboriosa población extremeña.

La Comunidad de Labradores encontró en el conde de Osilo un alma, y la Caja de ahorros tiene en su cajero, mi respetable amigo D. Juan Blanco de Gregorio, una voluntad incansable, propulsora enérgica del naciente y próspero desarrollo de la benéfica institución.

Nos preciamos de conocer algo la vida y movimiento comercial y financiero de Almendralejo y no encontramos reparo alguno en afirmar que únicamente el Sr. Blasco de Gregorio podía haber llevado á la Caja los entusiasmos de más de trescientos fundadores solidarios entre los que figuran, el marqués de la Colonia, el conde de Osilo, el párroco don Francisco Lergo, don Antonio Martínez de Pinillos, don Francisco Cabeza de Vaca, don José de Vargas y otras muchas entidades de respeto que harían prolija esta relación.

Como toda empresa humana, la Caja rural de ahorros y préstamos de Almendralejo ha tropezado con egoísmos reprobables, con envidiosos preteridos, con toda esa falange, una en la finalidad y heterogénea en la presentación, enemiga sistemática de los grandes ideales de regeneración social y económica. Contra ella luchó la voluntad férrea del Sr. Blasco de Gregorio, imponiéndose toda clase de molestias y adelantando cantidades respetables para las primeras operaciones.

El triunfo es de los que perseveran, y los fundadores de la Caja rural de Almendralejo tienen hoy la satisfacción de verla en plena actividad y con la garantía de más de diez millones de pesetas! de sus socios solidarios; cifra que no alcanza seguramente ninguna de las instituciones análogas establecidas en España.

Cúmplenos felicitar muy cordialmente á la simpática ciudad de Almendralejo, usufructuaria de tan importante Caja rural, al Consejo de Administración; á los socios fundadores y muy especialmente á D. Juan Blasco de Gregorio, alma de la institución, á la que deseamos la prosperidad y florecimiento que pueden esperarse de comienzos tan halagadores.

R. C.

## Extranjero

### Una reunión feminista

LONDRES.—M. Keir Hardie, que había ido á Manchester para hacer uso de la palabra en una reunión feminista que se celebraba en la indicada ciudad, fué insultado y silbado por la multitud, que lo recibió gritando: ¡zúlú!, viéndose obligado á huir, así como las organizadoras del mitin, para escapar al furor de los manifestantes.

Esto último está motivado por el hecho de que M. Keir Hardie dirigió recientemente una carta abierta á un joven zúlú, que está haciendo sus estudios en Inglaterra, censurando muy duramente la política de los ingleses en el Natal y su crueldad para con los zúlús.

### El kaiser, censurado

BERLIN.—El *National Zeitung*, de Berlín, censura en términos muy duros al emperador Guillermo por no haber concedido la amnistía en ocasión del nacimiento de su hijo, como todo el mundo esperaba en Alemania.

«Nosotros pensábamos—dice el mencionado diario—que una aspiración popular no sería letra muerta para el emperador, á pesar de todos sus viajes y la influencia de los militares y cortesanos que le rodean.»

### Dos años de servicio militar

TOKIO.—Comunican de Tokio al *Daily Telegraph* que, desde el año próximo, quedará establecido el servicio militar de dos años en el Japón.

### El juego en el ejército alemán

BERLIN.—El tribunal militar ha dado orden de proceder al arresto del primer teniente Kurt-Mübe, del tercer regimiento de caballería ligera, de guarnición en Dience. Este oficial, que pertenece á una familia de la alta aristocracia bávara, está acusado de sustracciones y estafas por valor de más de 100.000 marcos que ha perdido en el juego.

Desde el mes de Mayo, otros dos oficiales del mismo regimiento han sido expulsados del ejército por haber perdido en el juego sumas muy importantes que no podían pagar.

El tribunal, en cuanto Kurt-Mübe fué arrestado, le declaró en estado de quiebra y ha sellado las puertas de su domicilio.

En los casinos militares el juego es una verdadera calamidad que se practica con una tenacidad y constancia increíbles, á pesar de las circulares tan frecuentes como enérgicas, del emperador, para cortar el mal.

Para los oficiales alemanes están cerradas las puertas de la sociedad burguesa, por cuyo motivo se encuentran aislados, viviendo en los casinos militares donde juegan de una manera desenfrenada, tanto para pasar el tiempo como por pasión.

El año último, en Larsebourg, varios oficiales de ilustre cuna se suicidaron, para sustraerse á las consecuencias de sus pérdidas en el juego, y el emperador prohibió que se les hicieran los honores militares.

### La campaña del Natal

PARIS.—El *Times* de *Johannesburg*, periódico el más importante del Transvaal, dice que desde el combate del valle de Monce, han sido muertos en el Natal más de 3.000 indígenas.

La cabeza de Bambata fué cortada por el doctor Platt y expuesta durante dos días antes de ser enterrada. Las tropas recorren los campos disparando sobre cuantos individuos encuentran, quemando las Kraals y apoderándose de los ganados. En otras cartas particulares se manifiesta que numerosos soldados están descorazonados de ver cómo se les ordena fusilar los prisioneros cuando se levanta el campo.

El *Daily Mail*, que reproduce estos relatos, pide una información inmediata sobre estas crueldades, indignas de la reputación inglesa.

«Se nos dirá—añade el diario imperialista—como ya se nos ha dicho, que toda intervención en el gobierno local de una colonia constituye un peligro para la unidad del imperio; pero la mayoría del pueblo inglés responderá que vale más dejar romperse esta unidad que permitir que tales atrocidades se cometan á la sombra de la bandera inglesa.»

## De la Provincia

Nos escriben de Cabeza del Buey con fecha 17:

### Un certamen

Si la humildad y modestia de las hermanas Carmelitas de la Caridad, que con incansable celo dirigen este colegio.

«Esa legión de vírgenes humanas, blanca bandada de palomas puras,

sufre por la publicación de estas líneas, regocijase en cambio la justicia viendo cumplido su equitativo precepto de dar á cada uno su derecho.

El notificar á mis lectores el resultado brillantísimo que ha tenido el certamen celebrado en este colegio de hermanas Carmelitas, no lo hago sólo por justicia; la gratitud de cuantas familias tienen confiada la educación de sus hijas á las hermanas, muéveme también á ello.

Sería interminable esta revista, si, cual es mi deseo, fuera citando una por una todas las jóvenes que desde el comienzo, con la marcha de *Fausto*, en la que estuvieron inimitables las señoritas Balmaseda y Pizarro hasta el canto final, tomaron parte en el certamen.

La primorosa labor de todas ellas no cesó de premiarla el público con entusiastas aclamaciones.

Aún sonaban en el espacio las sublimes notas del *Fausto*, cuando apareció en escena la monísima y diminuta *oradora Dolores Seco*.

El discurso preliminar estaba á su cargo; ¿cómo lo pronunció? Dígalo el numeroso auditorio que salió prendado de las pasmosas facultades de la niña.

Las señoritas Donoso, Pérez, Ramos, Otero, Fernández y Arévalo estuvieron á cual mejor y nada dejaron que desear á la más severa crítica.

Muy bien la niña F. Pizarro en el monólogo *El pajarito*.

La discusión sobre el sistema métrico por las señoritas Gallo, Balmaseda, Arévalo, Seco, Alvarez, Valdivia y Otero probó una vez más á los oyentes, á la par que la sólida instrucción que dan las Carmelitas, las brillantes dotes y clara inteligencia de mis saladísimas paisanas.

*Semíramis*, esa encantadora ópera de Rossini, fué interpretada con ejecución y maestría admirable por las señoritas Arévalo, Valverde é Hidalgo.

Engracita Pizarro en el *Catecismo* fué muy aplaudida por la gracia y la soltura que derrochó en el desempeño de su papel.

Paquita Bravo nos hizo ver el cielo abierto, declamando con tanta naturalidad como perfección la *Astronomía*.

Aún me parece oír las alegres y regocijadas notas del *Jaleo* de Jerez, tocado al piano por la señorita María Cuevas, con la sugestiva gracia y habilidad que la caracterizan.

¿A qué seguir? Todas por igual fueron justamente aplaudidas; todas dieron pruebas de una laboriosidad y una inteligencia envidiables.

Reciban, pues, la superiora y hermanas Carmelitas la más entusiasta enhorabuena por el lisonjero éxito del certamen, así como también las jóvenes que en él tomaron parte, tanto por el feliz desempeño de sus respectivos papeles, como por lo bien que saben aprovechar la instrucción y enseñanza de sus angelicales profesoras.

Nada recuerdo haber escrito con el gusto y complacencia que estas líneas; pero como «no hay placer exento de amargura», el funesto propósito de los funestos legisladores de secularizar la enseñanza, presta al recuerdo del día que aquí describo sombras de amarga tristeza.

¿Será que los que tal piden no conocen este género de enseñanza, é ignoran el incalculable bien que á la sociedad reportan los centros docentes dirigidos por religiosas y por eso las calumnian y con satánico empeño quieren arrancar de España esas benditas comunidades, merced á las que nunca está interrumpido el contacto del mundo con el cielo? No, no es la ignorancia la que impulsa á los sectarios de la impiedad á pedir la secularización de la enseñanza; es que, como dice un proverbio árabe, «es muy sabroso tirar piedras á los árboles cargados de frutos de oro».

Nos escriben de la Zarza con fecha 16 del corriente:

Ayer domingo, y por la compañía de aficionados que actúa en el teatro de esta localidad, se representó la bonita comedia en dos actos y en prosa del notable autor D. Mariano Pina Domínguez, titulada *La Ducha*, que fué muy aplaudida. En segundo término se verificó el estreno del pasillo cómico en un acto y en prosa y verso, original del abogado de esta localidad D. Wenceslao Pantoja de Castañeda, titulada *El amor y el interés*. Este estreno revistió los caracteres de un acontecimiento teatral, porque el público que llenaba el local aplaudió toda la obra con entusiasmo, siendo llamado al final su autor, que salió á las tablas en medio de una ovación ruidosísima.

Mañana es esperado en esta localidad el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis; ya le pondré al corriente de esta agradable visita.

El 16 del actual y á las cuatro de la tarde fueron examinadas las niñas de la escuela, que tan dignamente dirige la ilustre profesora señorita doña Concep-

ción de Carvajal y Mesa, por los señores que componen la junta local de aquella villa, bajo la presidencia de don Leonardo Romero.

Dicho examen se hizo por sorteo de las lecciones comprendidas en los programas de lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia de España, historia sagrada, religión y demás asignaturas, observando aquella junta los adelantos de las niñas, que con tan esquisita precisión contestaban á las lecciones que les cupo en suerte, admirándose de la perfección en las múltiples labores que la junta reconocía llena de entusiasmo, dando varios y expresivos votos de gracia á la mencionada profesora con una sincera y cariñosa enhorabuena por las brillantes muestras de instrucción que han dado sus discípulas en las diferentes materias en que fueron examinadas, y apesar de que toda la clase en general correspondía á la suma de trabajo, amor y paciencia desplegadas por su ilustre profesora, que constantemente fué felicitada unánimemente por la junta, sobresalieron en gran manera las jóvenes, señoritas Concepción Gallardo, Elvira Cortés, Antonia Mata, Manuela Romero, Martina Barrero, Isabel Guerrero, María Segura, Ana Cerrato, Ana López, María Martínez, Consuelo Adames, Juana María González, Isabel Barrero, María Curado, Natividad Ginestal, Josefa Ramírez, Luisa Barrero, Fernanda Espinosa, Carolina Moreno Dópidó, Dominga Rodríguez, Juana Segura, Francisca Flores, Encarnación Pulido, Inés Romero, María Ramos, Tomasa Trinidad, Catalina Segura, Andrea Díez, Justa Gil, Martina Dorado y Catalina Romero.

Después se levantó con veneplácito de todos, D. Fernando García de Vinuesa y Barroso, cura propio y capellán de S. M., dirigiendo su palabra á las numerosas niñas que había en la escuela fundamentando su bonito discurso en que la mujer cristiana es el lazo y el corazón de la familia en su múltiple función de esposa, de madre, de hija y hermana, desarrollando su breve proposición con fácil palabra, que fué oída con gusto por todos, enalteciendo las brillantes y revelantes dotes de la mujer, bien alabada profesora que ha presentado á las niñas en condiciones que pueden ser examinadas en segunda enseñanza, describiendo con elocuencia los desvelos, fatiga y sumo trabajo que ha hecho la referida maestra en obsequio de sus discípulas, que la junta en honor á la justicia y en realidad de verdad acordó sacar copias del acta y remitirlas á la Junta provincial y al señor Inspector de Badajoz, concluyéndose tan emocionante acto con un hermoso convite que dió á todos la simpática y cariñosa profesora, deseándola sirvan estos timbres para obtener otros puestos como tan justamente merece.

## MERCADOS REGULADORES

MADRID, 20, 22-30.

Vaca, de 1'30 á 1'41 el kilo, y de 15'00 á 16'50 la arroba; cordero, de 1'73 á 1'78 el kilo; carnero, de 1'50 á 1'55; oveja, de 1'40 á 1'40.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 20, 21-10.

Toros, bueyes y vacas, de 1'10 á 1'40; cerdos, de 1'40 á 1'50; terneros, de 1'65 á 2'00; carneros machos, de 1'00 á 1'35; cabras y ovejas, de 0'00 á 0'00.—MORENO.

LISBOA, 19, 18-30.

CAMBIOS: 835-825 reis el duro.—LA CAJERÍA, en Badajoz, á 840-820 reis el duro.

## LA BOLSA

Interior á por 100, al contado	80
Idem á fin de mes	80
Idem al próximo	80
Amortizable 5 por 100	102
Cédulas al 4 por 100	430
Acciones Banco de España	142
Idem Hispano-Americano	600
Idem Hipotecario	58
Preferentes	58
Ordinarias	58
Obligaciones	58
Tabacos	58

### OTROS VALORES

Paris, Renta	96
Exterior	96
Nortes	243
Zaragozas	357
Riotintos	16

### CAMBIOS

Franco	16
Libras	21



**NOTICIAS**

Han sido ya nombrados los individuos que, en concepto de padres de familia, formarán parte de la Junta local de enseñanza de Guareña.

**Academia preparatoria**

para Militares, regentada por oficiales del Ejército, Carrera de Abogado, Academia preparatoria para Ingenieros de Montes, Minas, Agrónomos e Industrias y Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. Todas estas clases de enseñanza tienen establecidas los PP. Agustinos en magníficos e independientes edificios de *El Escorial*.

Por la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes, se acusa recibo a la Junta Central de Derechos Pasivos de las órdenes, reclamando los documentos necesarios para la resolución de los expedientes incoados por D.ª Fernanda Rivas Asensio y D.ª Ana Jiménez Navarro, huérfanas de los maestros de Don Benito y Villanueva del Fresno, respectivamente, en los cuales solicitan se les conceda pensión de orfandad.

Comunican de Llerena que ha sido detenido un individuo llamado José Antonio Puertas Muñoz, natural de Badajoz y vecino de Jaén, por haber hurtado en la caseta de la vía férrea núm. 61, enclavada en aquel término, dos pares de calzoncillos, una camisa de hombre, una manta de lana, unas faldas de algodón, una blusa de crujido y un kilo y medio de tocino, todo lo cual pertenece a Manuel Vicioso Pizarro.

El citado individuo, con los efectos sustraídos, ha sido puesto a disposición del juez de instrucción.

**Obras nuevas**

P. Ruiz Amado. S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

*Branchereau. —Urbanidad y buenas maneras del sacerdote.* Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

*Pensamientos de San Agustín*, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

En Orellana la Vieja ha sido detenido el vecino de aquella villa Basilio Bello Medina, por maltratar de obra a sus convecinas María y Cristina Sierra y amenazarlas de muerte con un revólver.

Algunos vecinos que escucharon el ruido y voces del Medina, impidieron que éste hiriese a María y Cristina arrebatándole el arma.

En el sitio conocido por «Río de Cayas», del término municipal de Fuente de Cantos, declaróse un incendio en una propiedad de los hermanos Manuel y Francisco Moro Manzano, vecinos de aquella localidad.

El fuego pudo quedar sofocado á los pocos momentos, calculándose en siete pesetas los daños causados.

Se vende la espiga de 600 fanega de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Garbanzos finos, 0'75 pesetas; bacalao tierno, 1'30; garbanzos buenos, 0'60 kilo. **La Bandera.** Santo Domingo, 63.

En los terrenos de labor del «Quinto del Ruaca», término de Villar de Rena, declaróse un incendio, resultando quemadas unas 100 cargas de trigo en rama de la propiedad de D. Alfonso Romero y Gil de Zúñiga y de varios medieros.

El incendio, que fué casual, ocasionó 1.000 pesetas de pérdidas, próximamente.

Otro incendio que se declaró en las eras de la dehesa «Calerizos», de Puebla de la Reina, redujo á cenizas 40 carros cargados de trigo.

Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

En un sitio del Guadiana conocido por el «Cerro de la Barca» ha aparecido ahogado un joven de diez y ocho años de edad, natural de Don Benito y llamado Celestino Parejo Alvarez.

El juzgado de instrucción de dicha ciudad, procedió al levantamiento del cadáver y á practicar las oportunas diligencias en averiguación de la causa del suceso, resultando de ellas que el desgraciado joven estaba bañándose en el mencionado sitio y fué arrastrado por la corriente, perdiendo la vida.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Zarza Capilla, don Pedro Sánchez y Sánchez.

Por la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Monesterio, con el haber anual de 550 pesetas y emolumentos legales, D.ª Jasefa G.ª Gil.

Una vecina conocida por *La Morena* maltrató á Filomena Alvarez Bueno, ocasionándole un arañazo en el pómulo izquierdo y un mordisco en el muslo derecho.

La valiente agresora ha sido puesta á disposición del juzgado.

**J. Lecaroz Leal**

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyería de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

Se encuentra en Badajoz D. Luis de la Cueva, de Castuera.

La vecina de la calle de Concepción número 10 ha sido puesta á disposición del juzgado por faltar á un guardia municipal que le pedía dijese su nombre para dar parte de que estaba lavando en la vía pública.

A una vecina llamada María Zacarías, le ha sido impuesta una multa de 2'50 pesetas, por infringir las ordenanzas municipales.

Ayer por la tarde, *Marruecos* propinó unas bofetadas á un joven que todos hemos visto por la calle arrastrándose por faltarle las piernas.

El hecho, que ocurrió en la calle del Norte, fué motivado por cuestión de falda.

En la tarde de ayer se verificó el entierro de Manolo de la Oliva, hijo de don Angel de la Oliva, secretario de la Cámara de Comercio de esta capital.

Acompañamos á tan distinguida familia en el dolor que le aflige por tan sensible pérdida.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Gravelinas, de segundo teniente, don Antonio Aranda Mata, procedente de la Academia de Toledo.

A las cinco de la tarde del día de ayer falleció D.ª Remedios Corchero Domínguez, viuda de D. Ambrosio Crespo Rivera.

La conducción del cadáver se verificará á las once de la mañana de hoy.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Garbanzos á 0'60, 0'70 y 0'90 finos, judías á 0'65 y arroz á 0'50 kilo. Comedias, número 5.

Varios jóvenes de esta localidad celebraron una encerrona en la tarde de ayer en la plaza de toros.

Se encuentra ya complementemente restablecido de la enfermedad que padecía, D. Pedro Pérez, padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Julián. Sea enhorabuena.

**ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS**

El impuesto de consumos y los ganaderos

Habiéndose recibido diferentes quejas de ganaderos por el hecho de cobrarles abusivamente cuotas de consumos en los términos en que temporalmente llevan sus reses á pastar, á pesar de contribuir en el de su procedencia, y á fin de que los ganaderos conozcan las disposiciones vigentes en la materia y puedan interponer las reclamaciones oportunas cuando se les exija el pago de dichas cuotas, la Comisión permanente de esta corporación, como consecuencia de una proposición presentada á las últimas juntas generales, ha acordado trascribir á usted... las disposiciones antes aludidas, para que las dé á conocer á los ganaderos de esa provincia y cuide de su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 26 de Mayo de 1906.—El Presidente, *duque de Veragua*.—Sr. Visitador principal de ganadería y cañadas de la provincia de...

**Disposiciones que se citan**

*Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.*

Art. 59. Los vecinos del extrarradio que no estén comprendidos en el artículo anterior se hallan obligados á concertarse con la administración de consumos por los que realicen ellos, sus familias y dependientes.

Al hacer estos concertos deberá la administración tener en cuenta tan solo el consumo de las especies de la cosecha, acopio ó producción del vecino concertado, prescindiendo de las que adquiere éste de los puestos públicos de venta.

Los que, no estando avocados en

el extrarradio, habitan más de treinta días en él, están obligados al concierto por el tiempo de su residencia.

Art. 60. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo precedente, á los ganaderos y pastores de ganados no trashumantes que conduciéndolos se trasladan accidentalmente á los extrarradios de términos municipales distintos del de su residencia habitual, no debe imponerse cuota alguna por consumos, sea cualquiera la forma en que se realice este impuesto en dichos extrarradios, siempre que justifiquen por medio de certificación librada por el ayuntamiento de su vecindad que en él se realiza el tributo por reparto y que el interesado ha satisfecho la cuota que le ha correspondido.

Los pastores y ganaderos de ganados trashumantes pagarán el impuesto en los términos municipales donde pasten los ganados por el tiempo de su residencia en cada uno de ellos.

*Real orden de 24 de Septiembre de 1883*

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en real orden de 24 del que rige, dice á esta Dirección general lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Habiendo ocurrido dudas acerca de la inteligencia y aplicación del párrafo 2.º, art. 240 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, relativa al impuesto de consumos, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con esa Dirección general, se ha servido resolver:

1.º Los contribuyentes por consumos que teniendo su domicilio en una población donde este impuesto se realice por medio del repartimento vecinal, se trasladasen accidentalmente á otra población de iguales circunstancias, no deberán ser empadronados en ésta como contribuyentes forasteros si justificasen con la oportuna certificación que lo son ya en el pueblo de su domicilio.

2.º Siempre que los hacendados forasteros que no tengan casa abierta mantenida á su costa, incluidos en el reparto de la población en que residen temporalmente, no hubieran reclamado con oportunidad, presentando la justificación que exige el artículo anterior, vendrán obligados al pago de las cuotas que los hubiesen sido asignadas de uno y otro pueblo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

*Real orden de 26 de Abril de 1884*

Excmo. Sr.: La Dirección general de Impuestos dice á la Delegación de Hacienda, con fecha 10 de Julio último, lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda comunica á esta Dirección general, con fecha 26 de Abril último, la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Pasado á informe de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado el expediente instado por la Asociación de Ganaderos, en solicitud de que se reforme el art. 67 de la instrucción de consumos vigente, la expresada Sección de dicho alto Cuerpo lo ha evacuado en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., la Sección ha examinado el expediente instruido á instancia de la Asociación General de Ganaderos solicitando la reforma del artículo 67 de la instrucción de consumos de 1881. Resulta de sus antecedentes: Que el marqués de Perales, en nombre de aquella Asociación, pide se adicione el art. 67 de tal modo que los pastores del ganado que sale á otros términos á pastar no sean incluidos en los repartos de los pueblos respectivos, toda vez que lo son en el que están registrados los ganados y no es justo que paguen dos ó más veces el impuesto. Separándose de otro incidente promovido, la Sección sólo debe informar respecto de la solicitud del Marqués de Perales que la Dirección entiendo procede resolver en sentido favorable. Del mismo modo opina la Sección; pero entendiendo que no es necesario dictar ninguna nueva medida, sino aplicar simplemente la real orden de 24 de Septiembre último de carácter general, y según lo que los contribuyentes domiciliados en una población donde el impuesto se haga efectivo por reparto y que accidentalmente se trasladan á otra de iguales circunstancias, no serán incluidos en ésta como contribuyentes si justificasen que lo son ya en el pueblo de su residencia. Disposición aplicable á los pastores que por temporadas salen con sus ganados á términos diferentes del de su residencia habitual, que es la que interesa la Asociación General de Ganaderos. Por lo expuesto, la Sección opina que procede aplicar á dichos pastores la real orden de 24 de Septiembre último.»

Y S. M., conformándose con el preinserto dictamen, y de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido resolver como en aquél se informa. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.» Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1884.—*Manuel Villapa-dierna*.

**CONFERENCIA TELEGRAFICA**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 21, 1-10.

**Huelga de albañiles**

Como no se aceptan por los patronos las bases de avenencia que han dado los obreros albañiles, se teme que estalle la huelga con caracteres bastante graves.

**El premio mayor en puerta**

Como dato curioso del último sorteo se anota la circunstancia de haber sido la bola del premio mayor la primera que que salió del bombo.

**Linares enfermo**

Se encuentra enfermo de algún cuidado el general Linares.

**El mitin de Badalona**

De Barcelona dicen que no es exacto que en el mitin de Badalona se atacara á la patria y al ejército.

Las autoridades militares instruyen el proceso.

**Tormenta en Madrid**

A las siete de la tarde se ha desmenuado una gran tormenta seguida de abundantes lluvias.

**Petición de obreros**

Una comisión de los centros obreros ha visitado al ministro de Hacienda, con objeto de pedirle que los exima del cumplimiento de la ley del timbre.

**El ministro de Fomento**

Ha marchado á Panticosa el ministro de Fomento Sr. García Prieto.

**Combinación de gobernadores**

El ministro de la Gobernación ha pasado el día ultimando la combinación de gobernadores, que se ha enviado hoy para su firma á San Sebastián.

**Una becerrada**

Comunican de San Sebastián que hoy se ha celebrado una becerrada organizada por los navieros, resultando muy animada y con abundantes revolcones sin consecuencia alguna.

**El tratado con los Estados Unidos**

El tratado que se está negociando con los Estados Unidos, resulta según se dice, mucho más beneficioso aún de lo que se esperaba, pues lleva implícitamente envuelta la prórroga de los actuales tratados con Cuba, Filipinas y Puerto Rico, que terminaban en 1908.

**Suiza intransigente**

Suiza tiene exigencias imposibles de aceptar por nosotros.

Hasta ahora estamos aplicando la tarifa primera, pero pronto llegaremos á la guerra de tarifas, dejando la puerta abierta por si Suiza quisiera negociar.

Achácese el envaleutamiento de Suiza á la actitud de nuestros productores suplicando á los gobiernos que vayan por todos los medios posibles al tratado.

El gobierno, sin embargo, cueste lo que cueste no accederá.

**Los consumos**

La comisión ejecutiva de la junta de consumos, ha visitado hoy al ministro de Hacienda.

Este se ha mostrado como siempre partidario de la sustitución del impuesto.

Ha manifestado este ministro á los periodistas que urge ir cuanto antes á la sustitución, pues si los consumos representan un ingreso de 160 millones al país le cuestan cuatrocientos.

La sustitución se hará mediante la reforma tributatoria cuyos proyectos se llevarán las Cortes, pero conviene el ministro en que no se puede apelar á nuevos impuestos pues todo se encuentra gravado, manifestando además que la reforma de tributación no gravará á la renta ni al exterior que lo juzga intangible.

**La infanta en la Coruña**

Al llegar la infanta Isabel á la Coruña fué objeto de un cariñosísimo recibimiento.

**Revista.—Carruaje.—Almuerzo**

Revistó las tropas acompañada del capitán general.

—En compañía del alcalde tomó asiento en el landó que los condujo á la población, cuyas casas estaban todas lujosamente engalanadas.

Almorzó en el *Hotel de Francia* en compañía de las autoridades.

**Visita.—El té.—El club de la aristocracia**

Después del almuerzo visitó la infanta la torre de Hércules y los edificios principales de la población, escuchando atronadores vivas durante el trayecto.

—Asistió luego al té con que le obsequió la sociedad *Sporting*.

—El club de la aristocracia organizó una jira á la que asistieron 20 automóviles y que tuvo por objeto recorrer la cercanía.

**De viaje**

Después de la excursión marchó embarcada al Ferrol.

**Captura de un criminal.—Sus hazañas**

Comunican de Córdoba que en Doña

Mencia la benemérita, después de largo tiroteó, logró capturar á José Jiménez, que el día 15 había asesinado á Manuel Ruiz.

Este mismo individuo penetró anoche en una casa matando á tres ancianos que en ella habitaban, prendiendo fuego á sus cadáveres para ocultar su crimen y resultando herido y ciego á causa de un fognazo.

**Complot descubierto**

En Logroño los presos Blas Ibarra, Mariano García y el médico José Sáenz Luque habían concertado el asesinato del comandante de ingenieros D. Rafael Albarellos, siendo descubierta la trama al buscar Ibarra dos personas que le ayudaran á dar el golpe.

**Un millonario yanki**

A Gibraltar ha llegado á bordo del yate *Waltueus* el millonario yanki Morgan.

**14 intoxicados**

De Orense dicen que en una merienda organizada por el jefe de obras públicas D. Sebastián Risco resultaron intoxicadas 14 personas, de entre ellos muertos sus hijos Pepe y Casilda, de trece y quince años respectivamente, otros dos hijos gravísimos y el hijo del cocinero también muerto.

**Mas intoxicaciones**

En Sanlúcar la Mayor por comer vaca muerta de enfermedad infecciosa murió de un carbunco el obrero Gabriel Morales, resultando también graves ocho compañeros suyos.

**Incendio**

En Huelva un incendio ha destruido varias sementeras de trigos.

**El cañonero «Vicente Pinzón»**

De Cartagena salió para Alicante el cañonero *Vicente Pinzón*. En esta misma población están los labradores alarmadísimos por la aparición de la langosta.

**Detenidos**

En Las Palmas ha sido detenido un sospechoso y en Avila otro. Créese que serán otras dos planchas de la policía.

**La madre de un ministro enferma**  
Se encuentra en estado gravísimo la madre del ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno.

**Monumento á Garibaldi**

La comisión encargada de erigir en Montevideo un monumento á Garibaldi, ha aceptado el proyecto que le presentó el escultor Quero!

**Personajes de verano**

El Sr. Moret ha salido hoy con dirección á Burdeos.

El Sr. Dato ha marchado hoy también para Inglaterra.

**Barcos en el estanque del Retiro**

En el estanque del Retiro se han votado un vaporcito, un torpedero y varias lanchas, algunas de las cuales llevaban bandera inglesa.

**Viaje de príncipes**

Dicen de San Sebastián que han marchado á París los príncipes Felipe y Raniero de Borbón.

**Paseo de los reyes.—Regalo entre reinas**

Los reyes fueron á bordo del *Giralda*, saludándose con las salvas de ordenanza el cañonero francés *Epin* y el balandro *Erom*.

De regreso, al subir al paseo se encontraron á la reina Cristina y la infanta María Teresa, pasando juntas todas las personas reales.

Antes de ir á Miramar, los reyes entraron en una joyería, donde la reina Victoria compró la joya que mañana regalará á la reina madre con motivo de su santo.

**Recepción de autoridades**

Se ha celebrado hoy en Miramar la recepción de autoridades, que estuvo concurridísima.

**Conferencias**

Han conferenciado hoy extensamente el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Estado con los embajadores de los Estados Unidos y de Francia, sobre la cuestión de los tratados.

**Firma del rey**

La firma del rey no ha tenido hoy interés alguno.

**El santo de la reina madre**

El martes con motivo de la fiesta onomástica de D.ª María Cristina se iluminará toda la bahía, la Concha y las faldas de los montes próximos.

**Saludo á los reyes.—Pasos y regatas**

Las diputaciones vascas han pedido hora para cumplimentar á los reyes.

Han salido los reyes en automóvil por la carretera de Zarauz y la reina Cristina con la infanta María Teresa han salido en coche.

En las regatas ha ganado premio un balandro propiedad de D. Eduardo Guillón.



La nueva ley de embargos, y los pequeños, labradores

I

Las nuevas disposiciones legales exceptuando en absoluto y totalmente de traba y embargo de bienes...

II

Plácemes y sinceramente se los tributamos, merecen los autores de la nueva ley que acertadamente dijo el antes nombrado Sr. Antequera...

cesitados de protección y mercedores de ella, como los jornaleros, artesanos, comerciantes ó empleados que tienen escasos haberes.

De la misma manera que se computa en la nueva ley, los ingresos con las mermas de descuentos legales, tributos etc., para poner á salvo la cuota inembargable de 2'50 pesetas diarias...

Y las más de las veces nuestros peñajeros ven desaparecer sus cortos bienes, rematados en segundas ó terceras subastas, sin lograr extinguir sus deudas...

«Si vents antiayel á asfigirla...

«Pero yo s'a muerto!

Embargad, embargad los avios que aquí no hay dinero...

Lo he gastao en comías pa ella y en boticas que no la sirvieron.

Y eso que me quea, porque no me dió tiempo á vendello, ¡ya me está estorbando, ya me está jediendo!»

La necesidad y conveniencia de mantener los pequeños patrimonios es hoy reconocida en todos los pueblos más adelantados y penetrados de un hondo sentimiento de nacionalidad.

Menos inconvenientes para el crédito personal de los deudores, tiene la excepción del peñajal que la del jornal hasta 2'50 pesetas como máximo.

pagar intereses é ir amortizando la deuda principal.

Ya que tanto se habla de europeizarlos, no parece lógico el desatender lo que en este punto nos enseñan las naciones extranjeras...

KALL D'ERON

20 Julio 1906.

Cáceres al día

20 de Julio

Tableau! Era lo que nos faltaba, lo único que nos faltaba para cerrar la semana calmosa.

«¡Quéjese usted aunque sea en varios de Camoens!»

No querias caldo—caldo soso por lo visto—parece decir el Sr. Destino; pues toma tres tazas, y si ayer tenías poco que contar, hoy no llenas ni cuatro cuartillas.

Y en efecto, tamiendo estoy que no lleguen á tres.

Ayer fué un día verdaderamente estival.

Con un calor pegajoso, que invitaba á una pasividad cubana, transcurrió en medio de la más hermosa y absoluta de las calmas.

Por la mañana, nada.

Y por la tarde poco menos, muy poco menos, casi igual.

Los señores de la comisión provincial invadidos por el deseo de hacer poco que es dueño y señor de todos los mortales en tales días, hablaron poco y tomaron pocos acuerdos también.

Aprobaron unas cuentas de las administraciones de los establecimientos benéficos de Plasencia y Cáceres, otras pequeñas facturas sin interés ni importancia, y después de conceder licencia al médico del Hospital D. Vicente Sagras, se arrancaron con un acto generoso dando 500 pesetas de limosna á las religiosas Concepcionistas que residen en esta ciudad.

Los jefes y oficiales del batallón infantil obsequiaban en el «Marco» con una merienda á los pequeñuelos que forman el mismo.

Hubo alegría, risas, carreras, juegos, tocó la banda militar entre tanto y los chiquillos se divertieron de lo lindo.

Curiosos no faltaron á ver merendar á los soldados, y mientras se elogiaba la fraternidad democrática reinante entre jefes y subordinados, á los instructores se les refa el alma de satisfacción, viendo recompensados sus trabajos con el aplauso de los que comprenden la utilidad del batallón que une y estrecha lazos de amistad y cariño entre niños de todas categorías.

Por la noche en los mentideros de la plaza, nos enteramos de los viajes de recreo, de idas y regresos de amigos y conocidos: de paso para Alanje llegó don Tomás Trujillo que desde hace dos meses ha instalado su domicilio en Madrid, para Portugal salió con su familia don Gabriel Rosado, y de Madrid llegó el joven pintor D. Gustavo Hurtado, que ha pasado una temporada para descansar de los trabajos de su cátedra durante el curso anterior.

Una diversión barata y bonita y hasta buena—cosa rara reunir las tres—se inaugurará hoy, en el teatro de Variedades.

D. Celestino Ojalvo, comenzará á exhibir un magnífico cinematógrafo, con películas de la boda real y escenas escogidas.

Era lo que faltaba para pasar el verano con un rato de distracción al menos.

nuestros que ni aun lo necesario tengán!

«¡Mi padre, mis hermanos, mis tíos, mi pobre abuelito quizá!—repuso lloorando Matilde.

Por más esfuerzos que para vencer su pena hicieron la anciana y la joven, fuéles imposible lograr un solo instante de alegría ni de reposo. En vano se animaron mutuamente á comer; teniendo cada cual ocupada la mente y oprimido el corazón con sus penas respectivas, muy luego ambas guardaron un silencio interrumpido no más que por sollozos ó suspiros, mudo lenguaje de dos almas contristadas, igualmente contristadas, igualmente enfermas. Con todo, en la anciana el dolor era tranquilo y resignado, mientras en la joven se manifestaba con toda la viveza de su edad y con toda la impetuosidad del deseo.

Sus penas respectivas no les absorbían, sin embargo, la atención de tal modo que las privase de ejercer la asidua vigilancia que habían menester, y á que tan habitadas las tenía ya su situación.

Con el oído siempre alerta, hacíasas temblar el más leve ruido. A cada instante creía la condesa oír los pasos de algún espía, y á cada instante resonaba temeroso en la imaginación de Matilde el eco lejano del tumulto popular donde había pasado tantas horas. Algunas veces interrumpían su corto diálogo para escuchar con doblada atención estos va-

¡Esto vá bien, muy bien!

Y... y me encuentro que no tengo más que decir esta noche.

Cinco cuartillas, cinco justas. ¿Pero qué más da?

En medio de todo estoy satisfecho así ejemplo con un precepto periodístico yanki: ¡Oh los yanki! ¡La última palabra!

Según dicen—y así lo afirma Bonafoux—el periodista que no dice en cinco cuartillas todo lo que tiene que decir, no es periodista.

Y yo—¡oh dicha!—lo he dicho todo, y por tanto debo ser un periodista consumado. Enorgullecámonos.

A. DE MIRABAL

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 20 JULIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 31'0; termómetro húmedo, 19'2.

Dirección del viento, E.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 37'6; termómetro húmedo, 27'8.

Dirección del viento, E.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 49'8; á la sombra, 39'6; mínima, 17'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 15'0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 17.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, á 20.

MAJADAS, 19.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albaros, 40; cebada, 20; habas tarragonas, 30; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 14; gris, 13; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 8.

NOGALES, 17.—Trigos rubios, 46 reales la fanega; blancos, 00 las 00; cebada, en anticipo, 20 la fanega; habas mazaganas, 31; garbanzos regulares, 140; avena negra en anticipo, 11; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

DON BENITO, 17.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albaros, 44; cebada, 28; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo mijo, 44; muelas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

ALMENDRAL, 17.—Trigos rubios, dulces y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

SANTA MARTA, 17.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 20; habas mazaganas, 36; garbanzos superiores, 200; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 16; gris, 00; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 22 reales arroba; tinto, 20; vinagre, 16.

SANTA AMALIA, 17.—Trigos albaros, 40 reales fanega de 92 libras; avena negra, 16 las 52; gris, 16 las 52; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

Ganados extremeños.

MAJADAS, 17.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 146; de un año, 290; carneros, 100; ovejas, 55; borregos, 50; borras, 38; corderos, 64.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 140; de un año, 240; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 50; borras, 60.

Lanas y pieles extremeñas

MAJADAS, 17.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

rios rumores que realmente oían, ó que creían oír.

En esta angustiosa situación de cuerpo y de espíritu las sorprendió la media noche.

«Verdaderamente, hija mía—dijo al fin la condesa animándose un poco, ¿qué sacamos de acalorarnos así la cabeza con tantos recelos, que pueden ser vanos? Y lo peor sería dejarnos dominar de tal modo por el temor ó la pena, que vayamos á olvidarnos de Dios. Pongámonos á rezar, Matildita; la oración tiene virtud para templar las almas y restituirles la fortaleza que pierden en su contacto con las cosas terrenales. Recemos nuestro rosario, y ofrezcásmo por los siete Dolores de María Santísima.

«Os lo iba yo á rogar, señora... Teresa me ha enseñado la virtud de este soberano remedio.

Arrodilláronse la condesa y Matilde, y comenzaron su rosario. No diremos si su espíritu estaba atento á las palabras que pronunciaban sus labios; pero si que su corazón rebosaba de confianza en Dios y de buenos deseos, y ésta es cabalmente la oración más acepta al Padre celestial.

Acabando estaba el cuarto diez del rosario, cuando de súbito las interrumpió un ruido que oyeron en el jardín. Puestas de pié, y cosidas la una á la otra, sintieron claramente crujir la cerradura de la puerta exterior del pa-

SANTA MARTA, 17.—Lana blanca fina, 80, reales arroba; basta, 70.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Lana fina blanca, 76 reales arroba.

Otros mercados

PALENCIA.—Trigo á 39 reales las 92 libras; cebada, de 17'50 á 18 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo á 40 y 40'25 reales una.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 40 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras.

RIOSECO.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo cedidas á 39 reales una.

AREVALO.—En el mercado han entrado ayer 200 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 39 y 39'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 460 fanegas y en Chamberí 460.

En ambos mercados se cotizó á 39 y 39'50 reales una.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Suiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 4502 fanegas de puño, de aprovechamientos de espije y gitamas; y 1152 fanegas de espigas solas; dadas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id.; la tercera, 0'50 id., id. El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d' Eron) ha abierto su estudio de bogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arrejado del francés por D. Gabino Fejaó

se?... Vuelve en tí, hija mía. Lo que deseas no tiene sentido común.

«¡Ah, señora! tenéis razón, estoy loca: el pesar ha trastornado mi cabeza... Se me arde la frente... ¡Dios mío, tened piedad de nosotros!»

«Mira, Matildita: lo más acertado es que pases aquí la noche; y mañana, cuando Héctor vuelva, nos dirá lo que convenga hacer; él conoce ya el terreno, y de seguro nos sugerirá alguna buena idea. Vamos, tranquilízate. Ante todo, hija mía, es menester que comas algo; yo te acompañaré, pues también para mí es hora ya de tomar mi refacción. Cuando Héctor está aquí, él me sirve de cocinero y de asistente. No puedes figurarte lo que esto le hace reír, y la buena maña que se da. Pero por esta noche, vas tú á reemplazarle.

«Con toda mi alma, señora condesa; decídmelo en dónde están las provisiones y todo lo demás.

«Poco hay que preparar, hija mía. La revolución nos ha acostumbrado á la sobriedad y aun á la penitencia. ¡Quiera Dios que halles en la despensa lo necesario siquiera para reparar tu estómago.

«¡Ah, señora condesa! Estoy habi-

tuada ya á vivir con el pan de la alquería y á pasar temporadas enteras sin más que leche y castañas; pero á bien que en mi vida he comido con mejor apetito que allí. Cuando la buena Teresa se empeñaba en regalarme matando algún pollito, ó cosa así, la regababa yo diciéndola que no quería aquellas distinciones, y no probaba bocado sino á condición de que toda la familia había de compartir conmigo el regalo. Verdaderamente las privaciones materiales no son el mayor mal que nos causa la revolución, quitenos lo que quiera pero déjanos á nuestros padres, á nuestros amigos y á nuestra libertad.

En breve estuvo puesta la mesa y servidos los modestos y escasos manjares: un trozo de fiambre, un poco de compota y algunas frutas secas constituían todo el banquete.

«Antes de empezar nuestra colación—dijo la Condesa—haz el favor, hija mía, de ver si están bien cerrados los postigos de la ventana: el silencio y la obscuridad son á la hora presente nuestra única defensa.

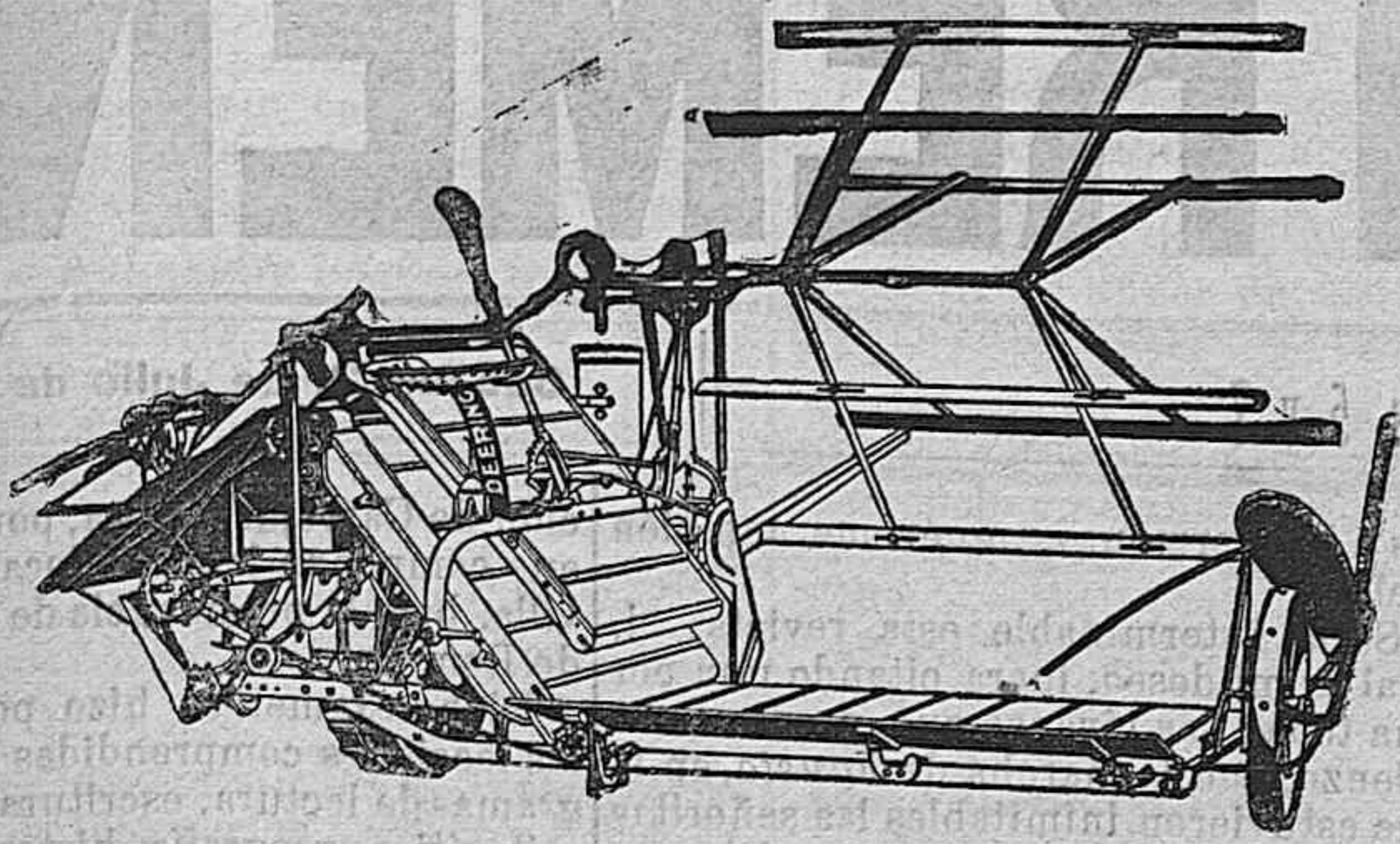
Hizo Matilde la requisa, y sentóse á la mesa. La anciana, procurando distraer á la joven de su inquieta melancolía, dijola esforzándose en aparentar jovialidad.

«Ya ves; no moriremos de ahito. Y gracias porque al menos no falta lo necesario. ¡Habrá tantos otros amigos



Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora



Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atoradora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LÁNAS DE TODAS CLASES DE JUAN MARSAL PLA Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 173 BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

HERCULES cement advertisement with logo and text: La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

JUSTO GARCIA SASTRERIA Y PAÑERIA DE San Juan, 23, Badajoz. Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

SE VENDE papel de envolver á 2 pesetas la arroba en la administración de este periódico. Montesinos, 5 y 7 BADAJOZ

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ. Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atoradoras, Gavilladoras, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR Santanach y Rubio SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes los chocolates de la Purísima. Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Aguero, 33.

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

SIEMPRE café de LA CUBANA

LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901 DIRECCION GENERAL. MADRID Subdirector en Extremadura: DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS Solana, número 10.—CÁCERES Capital social efectivo 10.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios. Tarifas muy económicas. Tasación inmediata al siniestro. Valores depositados en garantía 12.000.000 de pesetas. Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Pago inmediato al siniestro.

NATERA & GARCÍA LUNA Agencia General de Seguros SEVILLA Hernando Colón, 10 CADIZ Cánovas del Castillo, 15 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS MARITIMOS Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes "HISPANIA,"

DOMINGO OLGADO Badajoz: PRIM, 7 Y VASCO NUÑEZ, 48 Fábrica de Mosáicos Azulejos, cementos, yesos y otros materiales de construcción

Muy importante

Se recomiendan á quienes hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinta á todo lo conocido, y cuantos lo usen podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito para su venta en BADAJOZ, perfumería La Giralda, plaza de la Soledad, núm. 2. Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA) Buhler Hermanos INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS APARATOS los más modernos y perfeccionados. Se remiten catálogos y presupuestos PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

MATIAS LOPEZ Chocolates, dulces y bombones Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Sucesores de Kribben Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159 Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

JOSE M. TEJERA SEVILLA: 7, RIOJA, 7 Fábrica de mosáicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100. Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga. En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal. Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias ó informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

LA AGRICULTORA Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa Ricardo García Maraver INGENIERO INDUSTRIAL Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3 SEVILLA. Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

E. Adema y Comp. SUCESORES DE TASTET Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA Casa fundada en 1852 Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

Manuel J. Carmona MENDOZA RIOS, 16 Sevilla Único depósito en Andalucía de tintas útiles y para las artes gráficas.

HOJAS SUELTAS de propaganda católica ZORRILLA, 5 Y 7 MADRID